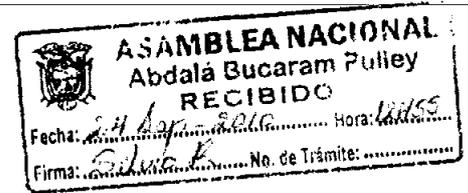




AN-2010-518-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO**

Que, la destacada nadadora **DIANA IRENE QUINTANA NOBOA DE WUTH** trascendió como figura deportiva en la ciudad de Guayaquil, donde se adjudicó triunfos desde la categoría infantil, que posteriormente merecieron el reconocimiento en competencias nacionales e internacionales, en las que demostró gran capacidad, preparación física, entrega y disposición de trabajo, que la posicionaron como una deportista de alto nivel competitivo;

Que, doña **DIANA IRENE QUINTANA NOBOA DE WUTH**, además de sus importantes logros deportivos, promovió la práctica multidisciplinaria en la provincia del Guayas, transmitiendo conocimientos y experiencias a sus conciudadanos, al establecer el club deportivo que lleva su nombre, con la visión de fomentar sólidos valores y directrices en los deportistas que se inclinan por desarrollar sus aptitudes en distintas disciplinas;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, resaltar y hacer público el reconocimiento a los ciudadanos que se destacaron por sus aportes y logros deportivos, cubriendo de gloria y satisfacción al país en eventos nacionales e internacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

RENDIR homenaje póstumo a la señora **DIANA IRENE QUINTANA NOBOA DE WUTH**, por su importante trayectoria en la práctica de la natación, y su emprendimiento como mujer trabajadora y madre ejemplar, que la distinguieron como una ciudadana con invariable espíritu de superación y firme disciplina, cuyo legado es una positiva influencia para las presentes y futuras generaciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

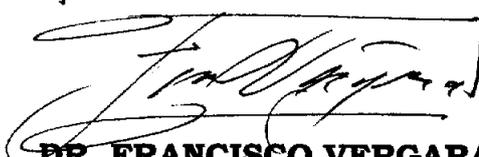
OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito deportivo, que será entregada a su padre, el señor Omar Quintana Baquerizo, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General